



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:DIANA LUCIA GARCIA HORTUA
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/04/2015 08:47 AM Fol:1 Anxo0
Rad:6AL-25503 RpA:ENT-16403

DP 258

SORS
Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:PROYECTO 730
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/04/2015 08:47 AM Fol:1 Anxo0
Rad:6AL-25503 RpA:ENT-16403

Bogotá, 15 de Abril de 2015

SORS
Orig:24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:JAL DE KENNEDY
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/04/2015 08:47 AM Fol:1 Anxo0
Rad:6AL-25503 RpA:ENT-16403

Señora:
DIANA LUCIA GARCIA HORTUA
Carrera 78i Bis No. 50 sur – 48 Piso 2 Sur piso 2 Barrio CALABAZA
Ciudad

Asunto: Respuesta requerimiento No 594642015

Referencia: No. Radicado ENT 16403 del 10/04/2015

Respetada Señora Diana:

De manera atenta doy respuesta a la petición solicitada por el Edil de la Localidad de Kennedy Mariano Chalarca Santa, con No. De requerimiento 594642015, No Radicado ENT 16403 del 10/04/2015, donde solicita intervención como madre cabeza de familia a la señora Diana Lucia Garcia Hortua, quien tiene dos hijos menores de edad y que padece de epilepsia según diagnóstico médico y por su condición de salud no puede laborar para sostener a su familia, solicita se le brinde un apoyo a esta familia ya que está atravesando una situación económica difícil.

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Revisando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social, SIRBE se encontró que usted y su grupo familiar, no se encuentran atendidos por los Servicios Sociales de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la señora Diana no reporta un teléfono de contacto directo para ser atendida de manera personalizada mediante una cita; pero con el interés de orientarle frente a los servicios sociales que brinda la Secretaría Distrital de Integración Social, se le invita a las reuniones Intramurales que se realizan con los ciudadanos (as), los días martes a las 7:30 AM, en el PAS de Bellavista, ubicado en la Calle 38 Sur No. 94C-29 y/o en el PAS Kennedy Britalia Carrera 80 No. 43- 43 Sur; siendo éste el más cercano a su domicilio actual.

BOGOTÁ
HUANA

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" fortaleciendo la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

c.c. Yalila Hurtado-Referente Proyecto 730 Alimentando capacidades
Mariano Chalarca – Edif. JAL Kennedy Tr 78 K No. 41ª-04 sur of. 202

Elaborado por	Fabiola Castro	Profesional de Emergencia Social	15/04/2015
---------------	----------------	----------------------------------	------------

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

BOGOTÁ
HUMANA

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co